



**CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
RESOLUCIÓN NO. 4-2526**

REVALIDACION ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ASDI

CONSIDERANDO: Que los depósitos de la resolución No. 11-2024 y el acta de la Asamblea Nacional Extraordinaria celebrada el 11 de enero del 2025 se llevaron a cabo fuera de los plazos establecidos.

VISTO: El Artículo 22 de los Estatutos de la ASDI, sobre la definición de la Asamblea Nacional, que refiere: "La Asamblea Nacional es el organismo supremo de la Asociación, residen en ella todas las facultades del gobierno."

VISTO: El artículo 35 de los estatutos de la ASDI, sobre las sustituciones de miembros del Consejo Directivo Nacional, que refiere: "En los casos en los que se produzcan vacantes de algún puesto del CDN, el propio CDN designará al sustituto provisional de cualquier miembro que cese sus funciones, habiendo tomado la decisión en no más de sesenta (60) días calendario después de la salida del miembro. La siguiente Asamblea Nacional Ordinaria elegirá al sustituto definitivo para completar el periodo para el cual fue electa la personal saliente"

VISTO: La resolución del Consejo Directivo Nacional de fecha diecinueve (19) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024) donde se designa como secretario alterno al Sr. Emilio Veras luego de recibir la renuncia del Sr. José Espailat de sus funciones.

VISTO: El artículo 49 del reglamento 40-08 de la Ley No. 122-05, sobre Regulación y Fomento de las Asociaciones Sin Fines de Lucro en la República Dominicana.

VISTO: El artículo 52 del reglamento 40-08 de la Ley No. 122-05, sobre Regulación y Fomento de las Asociaciones Sin Fines de Lucro en la República Dominicana.

OÍDO: El parecer de los miembros del Consejo Directivo Nacional y la Dirección Ejecutiva Nacional;

POR TALES MOTIVOS, el Pleno del **Consejo Directivo Nacional**, haciendo uso de sus facultades estatutarias:

RESUELVE

PRIMERO: Declarar como buena y valida el acta de la Asamblea Nacional Extraordinaria con fecha del 11 de enero del 2025, que modifica los estatutos de la Asociación de Scouts Dominicanos, Inc.

SEGUNDO: Declarar como buena y valida la resolución No. 11-2024 sobre la designación del Sr. Emilio Veras como secretario alterno del Consejo Directivo Nacional de la Asociación de Scouts Dominicanos, Inc.

TERCERO: Autorizar a la Dirección Ejecutiva Nacional a proceder con el registro y depósitos ante la Procuraduría Nacional de la Republica dichos documentos.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dos (3) días, del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025).

Asociación de Scouts Dominicanos, INC.

Arzobispo Portes N° 1, Ciudad Nueva, Parque Eugenio María de Hostos, Santo Domingo, República Dominicana, 10208
Apartado Postal 958, Santo Domingo, República Dominicana. info@scouts.do • RNC: 4-01-50676-9 • <http://www.scouts.do/> •
<https://www.facebook.com/scoutsdominicanos> Santo Domingo: 809 682 3948 / 809 221 4718 • Santiago: 809-583-0847



Miguel Rodriguez

PRESIDENTE

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL CDN

Gustavo De La Cruz

SECRETARIO

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL CDN

Asociación de Scouts Dominicanos, INC.

Arzobispo Portes N° 1, Ciudad Nueva, Parque Eugenio María de Hostos, Santo Domingo, República Dominicana, 10208
Apartado Postal 958, Santo Domingo, República Dominicana. info@scouts.do • RNC: 4-01-50676-9 • <http://www.scouts.do/> •
<https://www.facebook.com/scoutsdominicanos> Santo Domingo: 809 682 3948 / 809 221 4718 • Santiago: 809-583-0847